

AGRÍCOLA LA POZA S.A.
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas de AGRÍCOLA La Poza S.A., a celebrarse el día de 28 de noviembre de 2016, a las 12:30 horas, en Avenida Libertador Bernardo O´higgins 949, oficina 1501, comuna de Santiago Centro, con el objeto de resolver las siguientes materias:

1. Aprobación de la fusión por absorción de Agrícola La Poza S.A., junto a Agrícola Los Cerrillos S.A., denominadas las “sociedades absorbidas”, en Agrícola Huertos del Valle S.A., la “sociedad absorbente”, incorporándose a la Sociedad Absorbente los accionistas y patrimonio de las Sociedades Absorbidas, sociedades que se disolverían una vez materializada la fusión, adquiriendo Agrícola Huertos del Valle S.A. todos los activos y pasivos de Agrícola La Poza S.A. y Agrícola Los Cerrillos S.A., y sucediendo a éstas en todos sus derechos y obligaciones.
2. Aprobación de los documentos que servirán de base a la fusión, esto es, los balances auditados de las sociedades que son objeto de la fusión, conjuntamente con el informe pericial y el acuerdo de fusión, en los términos del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas y 155 del Reglamento de Sociedades Anónimas.
3. Dejar constancia de la responsabilidad de la Sociedad Absorbente por las obligaciones tributarias de las Sociedades Absorbidas como consecuencia de la Fusión.
4. Aprobar los estatutos de Agrícola Huertos del Valle S.A, como sociedad absorbente y continuadora.
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la fusión en los términos y condiciones que, en definitiva, apruebe la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquél en que se celebrará la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 del Reglamento de Sociedades Anónimas se deja constancia que a partir del día lunes 07 de noviembre de 2016 la Sociedad puso a disposición de los accionistas copia íntegra de los antecedentes que serán

sometidos a su consideración en la Junta, para su revisión deberán dirigirse a Avenida Libertador Bernardo O´higgins 949, oficina 1501, comuna de Santiago.

La calificación de poderes, si procede, se hará el mismo día de la Junta hasta antes de su inicio.

Santiago, Noviembre 2016.

AvisosLegales
ELLIBERO
www.ellibero.cl